193

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 789.-

QUE MODIFICA EL ARTICULO 1° DEL DECRETO N° 24.621 DE FECHA 23 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO, POR EL CUAL FUE DESIGNADO EL CAPITAN DE NAVIO DON RAUL A.GUTIERREZ YEGROS,REPRESENTANTE ANTE LA IV REUNION DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA.-

---

Form. 29

S.3.N°.....

Asunción, 19 de Octubre de 1.948.-

N° 294-

VISTOS: la nota N° 347 de fecha 3 de Setiembre del corriente año, pasada por el Comando de la Armada al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 3117/48), en la que solicita la modificación del Decreto N° 24.621 de fecha 23 de Enero ppdo.,por el cual fué designado el Capitán de Navío don Raúl A.Gutiérrez Yegros Representante ante la IV Reunión del Instituto Panamericano de Geografía e Historia en el sentido de que lo sea Representante de nuestrompaís ante el Comité de Hidrografía dependiente de la Comisión de Cartografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia; el parecer favorable de la Dirección del Instituto Geográfico Militar expresado en nota N° 83-410 de fecha 2 de Setiembre del año en curso; de conformidad con las disposiciones del Art.9° Inc.a) del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Modifícase el Artículo 1° del Decreto N° 24.621 de fecha 23 de Enero del corriente año, en la siguiente forma:

"Art.1°.-Designase al Capitán de Navío don Raúl A. "Gutiérrez Yegros,Representante del Paraguay ante "el Comité de Hidrografía dependiente de la Comi- "sión de Cartografía del Instituto Panamericano de "Geografía e Historia".-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.